

**RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2021, DEL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONTEMPLADA EN LA RESOLUCIÓN DE 17 DE MARZO DE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN, DURANTE EL VERANO DE 2021, INMERSIONES LINGÜÍSTICAS EN LENGUA INGLESA EN EXTREMADURA Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, CRITERIOS DE PRIORIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS MISMAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo octavo de la Resolución de 17 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan, durante el verano de 2021, inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura para el alumnado de 6.º curso de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo del Programa de Inmersiones lingüísticas del alumnado de enseñanzas no universitarias obligatorias y postobligatorias de Extremadura (PILEx), cofinanciado por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el Fondo Social Europeo 2014-2020, y se establecen los requisitos, criterios de prioridad y procedimiento de adjudicación de las mismas

**RESUELVO:**

- 1.- Delegar la Presidencia de la Comisión de valoración y ordenación de solicitudes en el Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos, D. Antonio Morillo Nieto.
- 2.- Nombrar la Comisión de valoración y ordenación de solicitudes que estará integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:**

D. Antonio Morillo Nieto, Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos.

**Vocales:**

D.ª Isabel María Carballo Muñoz, Asesora Técnica Docente del Servicio de Coordinación Educativa de la Secretaría General de Educación.

D.ª Rufina Jiménez Padilla, Asesora Técnica Docente del Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos de la Secretaría General de Educación.

D.ª Heliadora Burgos Palomino, Asesora de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Cáceres.  
D.Juan Cuadrado Alonso, Asesor del Departamento de Formación e Innovación Educativa de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Badajoz.

**Secretaria:**

D.ª Purificación Velarde Sanz, funcionaria adscrita a la Secretaría General de Educación.

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



<p>Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACION - Francisco Javier Amaya Flores Fecha: 7/4/2021 12:57</p> <p>Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. <i>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i> Código de verificación: PFJE1618565143982 URL verificación: <a href="http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a></p>	